

Núm. 302

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 18 de diciembre de 2015

#### Sec. V-A. Pág. 52388

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

37756

Anuncio del Distrito de Villaverde, Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato mixto de suministros y servicios denominado "Arrendamiento del Equipamiento Deportivo Cardiovascular y de Musculación para los Centros Deportivos Municipales `Félix Rubio', `Raúl González' Y `San Cristóbal', así como el mantenimiento del equipamiento en propiedad de los Centros Deportivos Municipales `Plata y Castañar' y `San Cristóbal', del distrito dDe Villaverde".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
    - 2) Domicilio: Calle Arroyo Bueno, 53, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28021.
    - 4) Teléfono: 91 588 77 36 /79.
    - 6) Correo electrónico: ncontravillaverde@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de febrero de 2016, hasta la catorce horas.
  - d) Número de expediente: 300/2015/00795.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Mixto, suministro y servicios.
  - b) Descripción: Arrendamiento del equipamiento deportivo cardiovascular y de musculación y mantenimiento del equipamiento en propiedad de centros deportivos municipales del Distrito de Villaverde.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Diversos centros deportivos municipales del Distrito de Villaverde.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28021 y 28041.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2019.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 37.400000-2 "Artículos y material deportivo".
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 217.050,21 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 217.050,21 euros.. Importe total: 262.630,75 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:

cve: BOE-B-2015-37756 Verificable en http://www.boe.es

Distrito



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 302 Viernes 18 de diciembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 52389

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios de la empresa, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2012-2013-2014), deberá ser al menos igual a 55.500,00 euros. Su acreditación se realizará mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390) o mediante declaración responsable del representante legal indicando la cifra de volumen de negocios de la empresa, en el ámbito al que se refiere el contrato, para cada uno de los tres años (2012-2013-2014). Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad debiéndose guardar no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito mínimo establecido. 2. Solvencia técnica o profesional: Artículo 77 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado durante los cinco últimos años (2011-2012-2013-2014-2015), trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho periodo que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. La acreditación de dichos trabajos se realizará mediante certificados emitidos por una entidad pública; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En el caso de aportar declaración, deberá explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado. Se aportarán al menos dos certificados cuya suma sea igual o superior a 55.500,00 euros.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 3 de febrero de 2016, hasta las catorce horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
    - 2) Domicilio: Calle Arrroyo Bueno, 53, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28021.
  - e) Admisión de variantes: .
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Distrito de Villaverde.
  - b) Dirección: Calle Arroyo Bueno, 53.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28021.
  - d) Fecha y hora: 12 de febrero de 2016, a las diez horas.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de diciembre de 2015.
- 12. Otras informaciones: Conforme la cláusula 24 del PCAP, plazo de ejecución: "...en el caso de que el plazo de ejecución del contrato de arrendamiento se haya establecido a fecha fija, el posible retraso en la adjudicación respecto de la fecha inicialmente programada, tendrá como efecto una reducción del plazo de ejecución, y en consecuencia, de las prestaciones del contratista, dando lugar a una correlativa reducción del precio así como del importe de la garantía definitiva".

Madrid, 16 de diciembre de 2015.- La Gerente del Distrito de Villaverde.

ID: A150055154-1